

Guayaquil, Abril 8 de 2007

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL
A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
PANAMERICAN TRANSPORT PANATransport S.A.
CIUDAD.-**

Cumpliendo con lo establecido por la Ley y el Estatuto Social de la compañía, hago a conocer a consideración el informe que resume las actividades correspondientes al año 2007 de PANATransport S.A.

INFORME SOCIO ECONOMICO DEL PAIS

A pesar que este año 2007 fue el inicio de las operaciones de la empresa, presentando incertidumbre económica, social y política del país debido al cambio de gobierno, instalación de la Asamblea Nacional Constituyente y, nuevas reformas tributarias, PANATransport S.A. ha logrado obtener resultados positivos, esta cifra llegó a ubicarse en US\$ 207.34 antes de participación de trabajadores e Impuestos. Hay que considerar el incremento constante de los costos de operación y el desbalance comercial impulsado por el proceso de globalización en el que hemos entrado, poniéndonos en franca desventaja frente a otros competidores.

Ante tales factores y eventualidades la administración de la empresa en el 2007, requirió de decisiones concretas y ajustes que permitieron el manejo de sus operaciones en forma óptima.

OBJETIVOS PREVISTOS

Con el propósito de ofrecerles una apreciación adecuada, presento el nivel alcanzado en elementos más importantes en la actividad de la empresa en USD dólares:

Ingresos por Ventas	1.713.20
Utilidad Neta	207.34

De lo expuesto, podemos decir que los resultados alcanzados responden a una conservadora estructura financiera de la empresa y un adecuado control de los gastos.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Agradezco la amplitud de la delegación entregada por Uds. Señores accionistas para que el manejo administrativo y desenvolvimiento de la gestión que me han encomendado goce de la agilidad necesaria.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA

A continuación presento a ustedes un cuadro de los elementos básicos:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>2007</i>
Total Activos	2.481,47
Ingresos por Ventas	1.713,20
Utilidad Neta	207,34

La recomendación a la Junta General de Accionistas es en el sentido de que el total de las utilidades netas de la empresa, luego de la apropiación que por Ley debe hacerse, sean llevadas a Utilidades Retenidas, para luego determinar en el transcurso del 2008 si se reparten o se reinvierten.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL AÑO 2007

Debo informarles señores accionistas que no existen ninguna variación en el tradicional sistema administrativo de la empresa con respecto a las normas implementadas desde el comienzo de mi gestión. En materias de administración el poder decirles que no existen novedades, es realmente positivo. La gestión es llevada adelante con un seguimiento cercano de los problemas y con resoluciones también directas e inmediatas. El permanente contacto con la realidad de una empresa es la norma de trabajo y el mantenerlos a ustedes constantemente informados de los aspectos administrativos diarios me revela de extenderme en esta materia del informe.

Presento mis agradecimientos a la Junta General por su presencia y espero seguir contado con su apoyo respecto a las políticas y estrategias establecidas en beneficio de la empresa y sus colaboradores.

Atentamente,


LSI. GUILLERMINA CAICEDO CORDOZA
GERENTE GENERAL

